



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar/competencias@urba.org.ar

TORNEO OFICIAL DE DIVISIONES SUPERIORES 2014

1) Desarrollo de los Torneos URBA 2014

Grupos I y II

En el Torneo del Grupo I, los 24 equipos se dividen en 3 zonas de 8 equipos (A, B y C) jugando todos contra todos en 7 fechas. En el Torneo del Grupo II se jugará con el sistema de 2 zonas de 12 equipos cada una (A y B), jugando todos contra todos en 11 fechas, rueda de clasificación.

En el Grupo I, los 4 primeros de cada zona y los 2 mejores quintos de las tres zonas (en total 14 equipos) disputarán el Torneo Oficial URBA TOP 14, jugando todos contra todos en 13 fechas, clasificándose los 6 primeros para los cuartos de final, semifinales y final que determinará al Campeón de la categoría. Los 6 equipos clasificados para los play off del TOP 14, ya quedarán clasificados para el Nacional de Clubes 2015.

El séptimo equipo que clasificará al Nacional de Clubes y al TOP 14 del 2015 se determinará de la siguiente manera:

Los equipos ubicados en la posición del 7° al 10° del Top 14 jugarán partidos por eliminación en Semifinal y final para lograr esa plaza. En Semifinales el 7° y el 8° serán locales, la final se jugará en sede a designar.-

Los equipos que queden en la posición 8°, 9°, 10° al ser eliminados en los play off, sumados a los ubicados en las posiciones 11°, 12°, 13° y 14°, ya quedarán automáticamente en Grupo I en el 2014.

Los 10 equipos restantes de las tres zonas del Grupo I, junto con los 3 primeros de cada zona del Grupo II, integrarán la Reubicación Grupo I, jugando todos contra todos en 15 fechas. El ganador de la Zona será el Campeón de la Reubicación del Grupo I. En caso de empate en el 1° puesto, se definirá con el sistema de desempates de posiciones finales de Torneo.

Los 13 primeros en esta Zona Reubicación, integrarán el Grupo I en 2015 sumados a los 7 últimos del Top 14 del corriente año.

En el Grupo II, los 18 equipos que no clasifican en la Reubicación del Grupo I, jugarán conjuntamente con los 6 del Grupo III y jugarán en dos zonas de 12 todos contra todos, denominadas Reubicación Grupo II D y E. Los 8 primeros de cada zona de esta segunda rueda, o sea 16 equipos, jugarán, por eliminación directa hasta determinar al Campeón Grupo II, en partido final que se disputará en fecha y sede a confirmar por la URBA. Esos 16 equipos permanecerán en Grupo II en el 2015.

División Superior, Intermedia y Preintermedia A y B y Menores de 23 del Torneo Oficial URBA TOP 14: Sistema de Cuartos de Final, Semifinales y Final:

- **Cuartos de Final:** Los 6 primeros (1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°) del "URBA TOP 14" jugarán por eliminación simple (3° vs 6° y 4° vs 5°). El (1° y 2°) clasifican directo a las Semifinales, los partidos se jugarán en cancha a designar por la U.R.B.A.-
- **Semifinales:** Los equipos ganadores de los Cuartos de Final y el 1° y 2°: jugarán por eliminación simple (1° vs 4° y 5° y 2° vs 3° y 6°), los partidos se jugarán en cancha a designar por la U.R.B.A.-
- **Finales:** Los equipos ganadores de las semifinales jugarán un partido final **en cancha a designar por la U.R.B.A.**



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar/competencias@urba.org.ar

Sistema de desempate de Posiciones Finales de Torneo

En caso de empates en Cuartos de Finales, Semifinales y Finales de Superior, Intermedia, Preintermedia A y B y Menores de 23 del TOP 14 , Semifinales de 7° puesto del TOP 14 y Octavos de Final, Cuartos de Final y Semifinales de la Reubicación de los Grupos II, III y IV, se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Muerte súbita: una vez finalizado el tiempo reglamentario, se seguirá jugando de inmediato, a primera diferencia en 2 períodos de diez (10) minutos cada uno, con dos (2) de descanso y cambiando de lado. Antes de que comiencen los tiempos suplementarios el referee efectúa el sorteo. El ganador del sorteo decide efectuar la salida de mitad de cancha o elegir lado.-
En caso de continuar la paridad, se determinará el ganador mediante el siguiente orden de determinación:
2. Ventaja deportiva: de continuar el empate, será declarado ganador aquel que hubiera obtenido el mejor ranking en el torneo

En caso de empates en Finales de Superior, Intermedia, Preintermedia A y B y Menores de 23 del TOP 14; Final de 7° puesto del TOP 14 y Finales de la Reubicación de los Grupos II, III y IV:

1. Muerte súbita: una vez finalizado el tiempo reglamentario, se seguirá jugando de inmediato, a primera diferencia en 2 períodos de diez (10) minutos cada uno, con dos (2) de descanso y cambiando de lado. Antes de que comiencen los tiempos suplementarios el referee efectúa el sorteo. El ganador del sorteo decide efectuar la salida de mitad de cancha o elegir lado.-
En caso de continuar la paridad, se determinará el ganador mediante el siguiente orden de determinación:
2. Hubiera marcado más tries,
3. Hubiera convertido más drops.
4. Hubiera convertido más penales.
5. Hubiera anotado más conversiones.
6. Hubiera tenido menos tarjetas rojas,
7. Hubiera tenido menos tarjetas amarillas,
8. Hubiera anotado el primer try,
9. Hubiera anotado el primer drop
10. Hubiera convertido el primer penal.
11. Ventaja deportiva: de continuar el empate, será declarado ganador aquel que hubiera obtenido el mejor ranking en el torneo.

Arrastre de Puntos en la División Intermedia y Preintermedia "A" y "B" "URBA TOP 14":

en la presente temporada se continuará con el sistema de arrastre de puntos disputado en el 2013.
Explicación: Luego que quedan determinados los equipos al concluir la etapa clasificatoria donde se define la composición del URBA TOP 14, se "arrastrará" 1 punto por cada partido ganado en la etapa Clasificatoria, esto es solo para los equipos que pasarán a jugar en la zona TOP 14, estos puntos serán arrastrados a la faz final, o sea serán sumados desde el inicio a los que se obtengan en esta etapa final.-

La División Menores de 23 por tener zonas con cantidades de equipos diferentes, no acumulan puntos para el TOP 14.-



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar/competencias@urba.org.ar

Play Off División Superior Zona Reubicación del Grupo II

La grilla se formará con los primeros 8 equipos (Total 16) de acuerdo a la posición final del Torneo de Reubicación del Grupo II - Zonas "D" y "E".

- 1) Los primeros partidos se jugarán en la cancha de los equipos mejor ubicados en la tabla.
- 2) Los segundos partidos se jugarán en la cancha de los equipos que no hayan sido local en la primer fecha, en caso de que los 2 clubes hayan sido locales y/o visitantes se aplicará el criterio en el punto 1 y así hasta las semifinales.

Grupos III y IV

En el Torneo del Grupo III, los 18 equipos se dividen en 2 zonas de 9 equipos (A y B), para la segunda rueda se clasificarán los tres mejores equipos de cada zona, que pasarán a jugar la reubicación del Grupo II. Ambos grupos jugaran todos contra todos en 9 fechas, una rueda de clasificación.

En el caso del Grupo IV, para la presente temporada la URBA resolvió incorporar a 2 Clubes nuevos por lo que pasan hacer 21 equipos que se dividen en 2 zonas, una de 10 equipos y una de 11 equipos (A y B), para la segunda rueda se clasificarán los cinco primeros de cada zona, que pasarán a jugar la reubicación del Grupo III.

Los 6 primeros equipos de la clasificación del Grupo III, conjuntamente con los 18 equipos del Grupo II que no clasificaron para Reubicación de Grupo I, jugarán en 2 zonas de 12 equipos cada una, denominadas Reubicación Grupo II (Zonas D y E), en la modalidad todos contra todos o sea 11 fechas. Los 8 primeros de cada zona de esta segunda rueda, o sea 16 equipos, jugarán, por eliminación directa hasta determinar al Campeón del Grupo II, en una final que se disputará en fecha y sede a confirmar por la URBA. Estos 16 equipos permanecerán en Grupo II en el 2015.

El quinto equipo que clasificará al Grupo II del 2015 lo hará de la siguiente manera:

Los equipos perdedores de cuartos de final de los Play off del Grupo III jugarán partidos por eliminación en Semifinal y final para lograr esa plaza.

Los 10 equipos de la clasificación del Grupo IV, conjuntamente con los 12 últimos equipos de la Clasificación Grupo III, jugaran en 2 zonas de 11 equipos cada una, denominada Reubicación Grupo III (Zonas F y G), en la modalidad todos contra todos, o sea 11 fechas. Los 8 primeros de esta segunda rueda, conjuntamente con los 8 últimos equipos de cada zona de Reubicación Grupo III, o sea 16 equipos, jugarán por eliminación directa hasta determinar al Campeón Grupo III, en una final que se disputará en fecha y sede a confirmar por la URBA..

Los Semifinalistas ascienden directamente a Grupo II en el 2015.

Los 11 equipos restantes de la Clasificación Grupo IV jugarán en una zona todos contra todos, denominada Reubicación Grupo IV. Los últimos 9 equipos de la reubicación del Grupo IV, quedarán eliminados para jugar los Play Off y permanecerán en el Grupo IV en el 2014. De estos 9 equipos los 8 mejores jugaran por eliminación para determinar el campeón de la copa desarrollo. Los 2 primeros de la Reubicación del Grupo IV de esta segunda rueda, conjuntamente con los 14 últimos equipos de Reubicación Grupo III, o sea 16 equipos, jugaran por eliminación directa hasta determinar al Campeón Grupo IV, con la final que se disputará en fecha y sede a confirmar por la URBA, los equipos que lleguen a las instancias de semifinales quedarán automáticamente en el Grupo III en el 2015.-

El quinto, sexto y séptimo equipo que clasificará al Grupo III del 2015 se clasificará de la siguiente manera:

Primero: mejor diferencia de resultado en el partido de cuartos de final

Segunda: Mejor ranking en la reubicación.



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar/competencias@urba.org.ar

Play Off División Superior Zona Reubicación del Grupo III: La grilla se formará de la siguiente manera: los 4 últimos equipos del Grupo II - Zonas "D" y "E" se ubicarán en la grilla con los números del 1° al 8° por mejor ubicación en las Tablas y los 8 primeros del Grupo III tendrán los números del 9° al 16°.-

- 1) Los primeros partidos se jugarán en la cancha de los equipos mejor ubicados en la tabla.-
- 2) Los segundos partidos se jugarán en la cancha de los equipos que no hayan sido local en la primer fecha, en caso de que los 2 clubes hayan sido locales y/o visitantes se aplicará el criterio en el punto 1 y así hasta las semifinales.

Play Off División Superior Zona Reubicación del Grupo IV: La grilla se formará de la siguiente manera: los 7 últimos equipos del Grupo III - Zonas "G" y "H" serán ubicados del 1° al 14° y los 2 equipos del Grupo IV tendrán los números del 15° al 16°.-

- 1) Los primeros partidos se jugarán en la cancha de los equipos mejor ubicados en la tabla.-
- 2) Los segundos partidos se jugarán en la cancha de los equipos que no hayan sido local en la primer fecha, en caso de que los 2 clubes hayan sido locales y/o visitantes se aplicará el criterio en el punto 1 y así hasta las semifinales. Mismo sistema para los que juegan por el 5° lugar.-

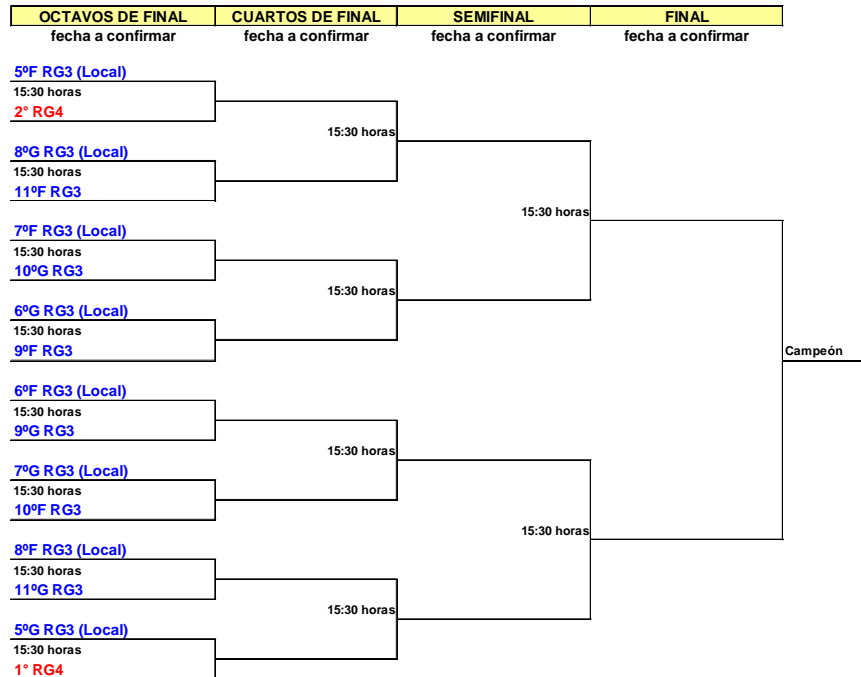
Diagrama de las zonas de la Reubicación del Grupo II y III

REUBICACION DEL GRUPO II				REUBICACION DEL GRUPO III			
ZONA "D"		ZONA "E"		ZONA "F"		ZONA "G"	
G2	4°A	G2	4°B	G3	4°A	G3	4°B
G2	5°B	G2	5°A	G3	5°B	G3	5°A
G2	6°A	G2	6°B	G3	6°A	G3	6°B
G2	7°B	G2	7°A	G3	7°B	G3	7°A
G2	8°A	G2	8°B	G3	8°A	G3	8°B
G2	9°B	G2	9°A	G3	9°B	G3	9°A
G2	10°A	G2	10°B	G4	1°A	G4	1°B
G2	11°B	G2	11°A	G4	2°B	G4	2°A
G2	12°A	G2	12°B	G4	3°A	G4	3°B
G3	1°B	G3	1°A	G4	4°B	G4	4°A
G3	2°A	G3	2°B	G4	5°A	G4	5°B
G3	3°B	G3	3°A				



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
 e-mail: melo2120@urba.org.ar/competencias@urba.org.ar



- 1) Los primeros partidos se jugarán en la cancha de los equipos con mejor ranking.-
- 2) Los segundos partidos se jugarán en la cancha de los equipos que no haya sido local en la primer fecha, en caso de que los 2 clubes hayan sido locales y/o visitantes se aplicará el criterio en el punto 1 y así hasta las semifinales.-

Los Partidos de Intermedia se jugarán como Amistosos.-

2) Desempates en las posiciones finales de los torneos de las Divisiones Superiores:

Si por algún motivo fuera necesario desempatar cualquier puesto en las tablas de posiciones de todos los Grupos y Campeonatos, se considerarán criterios que contemplan SOLAMENTE LA ACTUACIÓN de los Equipos Empatados entre si.

Cuando para aplicar un criterio de desempate se debe comparar resultados en los que algún equipo ha cedido Pts. a cualquiera de los equipos involucrados en el empate, todos los resultados de este equipo con los empatados como asimismo los tantos y tries no serán tomados en cuenta.

- 1º Mayor cantidad de puntos de partido obtenidos en los partidos entre sí.
- 2º Mayor cantidad de partidos ganados entre si.
- 3º Mejor diferencia de tantos a favor menos tantos en contra entre si.
- 4º Mayor cantidad de tantos entre si.
- 5º Mejor diferencia de tries a favor menos tries en contra entre si.
- 6º Mayor cantidad de tries entre si.

En lo que sigue se considerarán criterios que surgen del TOTAL de los partidos disputados en la ZONA por cada uno de los equipos que sigan empatados.

- 7º Mayor cantidad de partidos ganados.
- 8º Mejor diferencia de tantos a favor menos tantos en contra.
- 9º Mayor cantidad de tantos.
- 10º Mejor diferencia de tries a favor menos tries en contra.
- 11º Mayor cantidad de tries.
- 12º El mejor del ranking de la U.R.B.A.

Elección en caso de haber un mejor equipo de distintas zonas.-



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar/competencias@urba.org.ar

Se decidirán utilizando los criterios de desempates en el mismo orden y en la misma forma que se detallo en el artículo 6° del presente Reglamento, a saber:

- 1° Mayor cantidad de puntos de tabla.
- 2° Mayor cantidad de partidos ganados.
- 3° Mejor diferencia de tantos.
- 4° Mayor cantidad de tantos.
- 5° Mejor diferencia de tries.
- 6° Mayor cantidad de tries.
- 7° El de mejor ranking.

3) Sistema puntuación Bonus

Se aplicará en los torneos de las Divisiones Superiores, Intermedias, Preintermedias, Menores de 23, Menores de 20 y Menores de 18 años.-

- 1) 4 Pts. Por partido ganado
- 2) 2 Pts. Por partido empatado
- 3) 0 Pts. Por partido perdido
- 4) Se otorgará 1 PUNTO adicional por cada uno de los siguientes BONUS logrados.
 - a) BONUS por DIFERENCIA de TRIES al equipo que gane y logre marcar tres o más tries que los que le marcó su adversario.
 - b) BONUS por DIFERENCIA de TANTOS a todo equipo que pierda por 7 o menos tantos.

4) Habilitación de Jugadores en Instancias Finales y Seven a Side de las Divisiones Superiores:

Será considerado jugador de una determinada división aquel que durante la presente temporada, haya integrado más veces equipos de esa división que los de una división de mayor rango en la escala.

En caso de haber formado parte de dos equipos en la misma fecha se le computará como jugado para la División en la que haya sido incluido en la formación inicial, y de haber formado parte de dos formaciones en la misma condición se le computará como jugado para la División de mayor rango.

En el caso de haber jugado 5 ó menos partidos de los correspondientes a la presente temporada al momento de tener que decidir su situación se lo considerará Habilitado para jugar en cualquiera que su condición lo permita.-

Excepciones:

Cuando un club clasifique dos o mas equipos a las instancias definitorias y esos equipos sean consecutivos en la escala no tendrá validez la restricción de haber jugado más del 50% de los partidos en una determinada división.

El rango de consecutividad en la escala de los equipos será de mayor a menor: División Superior - Intermedia - Preintermedia A - Preintermedia B - Menores de 23.

Comisión de Competencias 2014